



JUZGADO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA ELECTORAL - MENDOZA

El Juzgado Federal con competencia electoral del Distrito Mendoza, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria n° 66/08 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, CITA a todos los ciudadanos que al 31-12-2017 resulten ser mayores de 99 años para que en el plazo de 15 (quince) días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito, sita en calle Av. San Martín 678, 4° piso, de la Ciudad de Mendoza (edificio de Correo Argentino), o bien envíen por correo postal o por medio de un tercero constancia de supervivencia. La incomparecencia o falta de respuesta afirmativa, importará la baja del Registro de Electores del Distrito Mendoza. Requiérase también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector en tales condiciones, la haga llegar a la sede de la mencionada repartición. Se informa asimismo que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral, a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Mendoza y elegir el apartado 'otros datos'. Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 16/04/2018 N° 24597/18 v. 18/04/2018

Fecha de publicacion: 17/04/2018

